



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 15-03-50431

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Qca. María Eugenia Alaniz y Comisión de Tesis de Doctorado, solicitando la designación del Evaluador Externo, para su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 16 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. María Eugenia Alaniz, a la Dra. Graciela A. Cremaschi (Prof. Adjunta de la UBA e Investigadora Independiente del CONICET).

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES
DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.**

RESOLUCIÓN Nº 561
SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC